

INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de QUEVEXPRESS S.A.

1. He revisado el Balance General de **QUEVEXPRESS S.A.** al 31 de diciembre del 2.008 y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento, por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
2. En mi criterio, los estados financieros de **QUEVEXPRESS S.A.** por mi examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2.008, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
3. Informo que los procedimientos de control interno aplicados por **QUEVEXPRESS S.A.** son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 y siguientes de la Ley de Compañías Vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la empresa, a esta fecha, está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,

Ma. Teresa Gray
Ing. Ma. Teresa Gray
COMISARIO

